



EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 144 EMITE LA PRESENTE

CONVOCA

A las y los estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2023-2024/2 (Enero – Julio 2024) que se encuentren cursando el cuarto semestre y deseen participar en la opción de Educación Dual en el ciclo 2024-2025, normado por el ACUERDO número 02/02/22 por el que se emiten los Lineamientos Generales para la impartición del Tipo Medio Superior mediante la Opción de Educación Dual

BASES

A. Generales

1. Podrán participar todas y todos los estudiantes inscritos al cuarto semestre en el periodo 2023-2024/2 (enero-julio 2024) del CBTIS 144.
2. Las y los estudiantes deberán cumplir las bases de esta convocatoria.
3. Las y los estudiantes deberán cumplir con las siguientes características:
 - i. Estar inscritos en el ciclo escolar 2023-2024.
 - ii. Estar cursando el cuarto semestre y ser estudiantes regulares.
 - iii. Tener un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
 - iv. Tener habilidades, destrezas y actitudes para la autogestión del conocimiento.
 - v. Ser estudiantes que no faltan constantemente a su espacio educativo.
 - vi. Conocer las características del sistema de Educación DUAL.

B. Específicas

1. El periodo de solicitud se realizará del 13 al 20 de junio, a través de la página <https://dual.dgetichiapas.com/>, en la sección "Convocatoria", "Registro de solicitud".
2. En el registro de solicitud se deberán proporcionar datos personales, seleccionar las opciones de empresas/instituciones formadoras DUAL y señalar el o los motivos por los cuales se desea participar en la opción DUAL.
3. Del 24 al 26 de junio se aplicará el primer proceso de valoración, el cual consiste en valoración psicológica y de docentes de la especialidad de las y los interesados en participar; así mismo, se solicitará información al departamento de control escolar para determinar si la o el interesado cumple con las características requeridas por la opción DUAL. Para pasar el proceso de valoración, se deberá contar con el visto bueno de las tres áreas: psicología, docente de especialidad y control escolar.
4. El 1 de julio se informará a través de la página de educación DUAL (<https://dual.dgetichiapas.com/>) y vía correo electrónico de las y los estudiantes que aprobaron el proceso de valoración inicial, quienes deberán acudir junto a la madre, padre o tutor legal (obligatoriamente) a reunión informativa el día 03 de julio de 2024.
5. El 03 de julio, al concluir la plática informática, la madre, padre o tutor legal entregará el consentimiento informado de participación en la opción DUAL, entendiendo que con este documento autoriza la participación de su hija o hijo en el programa. Junto al consentimiento informado se entregará la siguiente documentación de forma obligatoria:
 - i. Acta de nacimiento del estudiante interesado (copia y original para cotejo).
 - ii. CURP actualizada del mes de junio o julio.
 - iii. INE o Pasaporte de la madre, padre o tutor legal.



- iv. Comprobante de domicilio.
 - v. Copia del CARNET del IMSS o ISSSTE.
 - vi. Dos fotografías infantil a color.
 - vii. Autorización para uso de imagen personal con destino a fuentes de acceso público.
6. En caso de que la madre, padre o tutor legal no otorgue el consentimiento informado, el estudiante quedará fuera del proceso; en caso contrario se considerará preseleccionado.
 7. La institución enviará la lista de estudiantes preseleccionados a las instituciones formadoras DUAL, quienes realizarán el proceso de selección del 04 al 08 de julio.
 8. El 09 de julio, las empresas/instituciones de formación DUAL harán llegar a la oficina de vinculación del plantel, la lista de estudiantes aceptados, la cual se publicará en la página DUAL (<https://dual.dgetichiapas.com/>) y en la página de Facebook (Vinculación CBTIS 144) a más tardar el 10 de julio, así mismo, se notificará vía correo electrónico y por teléfono a las y los estudiantes seleccionados.
 9. El 12 de julio se realizará la ceremonia de arranque de la opción DUAL para el ciclo escolar 2024-2025, en el horario y sede que se dará a conocer más adelante, ese día se firmará el convenio de aprendizaje, instrumento con el cual se formaliza la opción DUAL.
 10. Las y los estudiantes de la opción DUAL se deberán presentar a su centro de formación DUAL al iniciar el periodo escolar 2024-2025/1.

C. Consideraciones generales de la opción DUAL

1. Las y los estudiantes que ingresen a la opción DUAL continuarán su formación profesional tecnológica en el centro de formación DUAL seleccionado de lunes a jueves 8 horas diarias, considerando 1 hora para alimentación y 1 hora para autoestudio, en el horario que el centro de formación DUAL designe, pudiendo ser en horario matutino, vespertino o mixto.
2. Los días viernes, las y los estudiantes de la opción DUAL se deben presentar al plantel para recibir asesoría de los docentes de la opción DUAL y del tutor DUAL.
3. Las asignaturas de tronco común se llevarán en línea a través de la Plataforma Académica de la Educación DUAL (<https://modelo.formaciondual.sems.gob.mx/>) para la cual la autoridad superior enviará usuario y contraseña en su debido momento. Las y los estudiantes contará con el acompañamiento de un docente DUAL.
4. Las y los docentes de la opción DUAL atenderán por un periodo de cuatro semanas (de acuerdo con el calendario oficial que la DGETI publique en su momento) a las y los estudiantes de la opción DUAL, recordando que las asesorías son única y exclusivamente para resolver dudas sobre los temas y las actividades de plataforma.
5. Las y los tutores de la opción DUAL son responsables de realizar visitas de seguimiento a las empresas/instituciones para corroborar el desempeño de las y los estudiantes (mensualmente), así mismo, evaluarán el 50% de las Unidades Académicas Curriculares de la Especialidad a través de las visitas de seguimiento y los reportes semanales de los estudiantes de la opción DUAL.
6. Las y los estudiantes de la opción DUAL deberán entregar semanalmente un reporte de las actividades realizadas en su centro de formación DUAL, el reporte debe incluir firma y sello del instructor de la empresa/institución y se debe entregar en la oficina de vinculación con el sector productivo. Los reportes se generan a través del sistema que se localiza en la página DUAL (<https://dual.dgetichiapas.com/>).
7. La solicitud de permisos por inasistencia o por cualquier otra situación las deberá tramitar la o el



estudiante en la empresa/institución de formación DUAL, apegándose a la normatividad del centro de formación DUAL. El CBTIS 144 solo otorgará permisos para las y los estudiantes que participen en actividades deportivas, académicas y/o culturales de la DGETI.

8. Las y los estudiantes tendrán derecho a periodos vacacionales de acuerdo a lo que la empresa/institución acuerde en el convenio de aprendizaje, pudiendo ser apegado a calendario escolar (de trabajador de la DGETI, no de estudiante) y/o a la normatividad interna de la empresa/institución.
9. Las y los estudiantes de la opción DUAL se deberán apegar a los reglamentos y normativas internas de la empresa/institución de formación DUAL, entendiéndose que, en caso de incumplimiento, se avisará a tutoría y vinculación, quien informará a la madre, padre o tutor; pero si la situación se repite o continua, la empresa/institución podrá dar de baja a la o el estudiante de la formación DUAL, reprobando de forma automática las Unidades de Aprendizaje Curricular de la Especialidad.
10. Las y los estudiantes de la formación DUAL liberarán el servicio social y las prácticas profesionales a través del departamento de vinculación.
11. Al finalizar la formación DUAL, la empresa/institución determinará el otorgamiento de oficio que avale el año de experiencia profesional bajo el programa DUAL.
12. Las y los estudiantes de la opción DUAL que cuenten con Convenio de Aprendizaje debidamente formalizado, podrán postularse a la Beca Elisa Acuña, siempre y cuando se emita convocatoria. Recordando que la esta beca no es obligatoria, y no se proporciona de forma automática, pues depende del cumplimiento de la convocatoria y de los recursos asignados a nivel federal. Como dato estadística en la generación DUAL 2023-2024 se obtuvieron 7 de las 17 becas solicitadas para esta opción.
13. Anexo a la presente convocatoria se podrán consultar los espacios ofertados por las distintas instituciones para formación DUAL.
14. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria se analizará en estricto apego al acuerdo número 02/02/2022.

D. CALENDARIO DE FECHAS DEL PROCESO

ETAPA	PERIODO	DESCRIPCIÓN
Periodo de solicitud	13 al 20 de junio de 2024	Realiza la solicitud en línea en la página DUAL (https://dual.dgetichiapas.com), recibirás en tu correo el formato de solicitud, el cual deberá firmar tu mamá, papá, tutor legal, tu y entregar en el departamento de vinculación en horario de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.
Proceso de valoración	24 al 26 de junio	Las y los interesados serán citados a entrevista psicológica, así mismo, docentes de la especialidad y el departamento de control escolar llenarán formato de valoración.



Publicación de resultado de proceso de valoración	01 de julio	A través de la página DUAL (https://dual.dgetichiapas.com), página de Facebook de vinculación y correo electrónico registrado.
Plática informática	03 de julio	Plática informativa con madres, padres y/o tutores legales (obligatoria), en la que se entregará consentimiento informado y otros documentos.
Proceso de selección de empresas/instituciones	04 al 08 de julio	Las empresas/instituciones citarán a las y los estudiantes preseleccionados para realizar los procesos de selección. Cada empresa puede aplicar el proceso de acuerdo con su conveniencia (entrevista, solicitud de currículum vitae, examen, etc.).
Publicación de estudiantes aceptados	09 de julio	A través de la página DUAL (https://dual.dgetichiapas.com), página de Facebook de vinculación y correo electrónico registrado.
Ceremonia de arranque	12 de julio	Se informará sobre sede y horario de la ceremonia, en la cual se firmarán los convenios de aprendizaje.
Inicio de la formación DUAL	Agosto 2024	Las y los estudiantes se deberán presentar en su espacio de formación en la fecha estipulada por el calendario escolar que la DGETI publique en su momento.

Para mayores informes acudir al Departamento de Vinculación con el Sector Productivo del plantel.

C. Ignacio Romeo Méndez Ruiz
Director del CBTIS 144

QR CONVOCATORIA	QR PÁGINA DUAL	QR ACUERDO 02/02/22

Boulevard Mayor Sabines No. 1982. Col. 24 de junio C.P. 29047. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel. (961) 1406282, cbtis144.vinculacion@dgeti.sems.gob.mx,
<https://sites.google.com/view/vinculacin-cb144>





ANEXO

**ESPACIOS DE FORMACIÓN DUAL
CICLO 2024-2025**

El número de espacios podría variar, así como aumentar el número de instituciones participantes, ya que se está esperando la resolución de la UNICACH y de otras empresas privadas interesadas. La información se actualizará en la página DUAL.

ESPECIALIDAD	EMPRESA/INSTITUCIÓN	CENTRO DE TRABAJO	DÍAS	HORARIO	VACACIONES	APOYO	No. DE VACANTES
OFIMÁTICA	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	1
CONTABILIDAD	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	1
CONSTRUCCIÓN	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	LESTER FABIAN CLEMENTE JIMÉNEZ (P. FÍSICA)	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	\$500	1
OFIMÁTICA	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	LESTER FABIAN CLEMENTE JIMÉNEZ (P. FÍSICA)	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	\$500	1
CONSTRUCCIÓN	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	RUSSELL ALEJANDRO GOMEZ JIMÉNEZ (P. FÍSICA)	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	2
OFIMÁTICA	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	BIMBA S.A. DE C.V.	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	1
CONSTRUCCIÓN	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS LA SANTA CRUZ S.A. DE C.V.	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	1
OFIMÁTICA	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS LA SANTA CRUZ S.A. DE C.V.	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	1
CONSTRUCCIÓN	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	CONSTRUCTORA EL CANDOX S.A. DE C.V.	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	1
OFIMÁTICA	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	CONSTRUCTORA EL CANDOX S.A. DE C.V.	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	1
CONTABILIDAD	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	JAIME ARTURO PATIÑO HEREDIA (P. FÍSICA)	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	1
CONTABILIDAD	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	GERMAN CLEMENTE JIMÉNEZ (P. FÍSICA)	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	\$500	2
CONTABILIDAD	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	EMPRESARIOS CONSTRUYENDO MÉXICO A.C.	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	1
OFIMÁTICA	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	EMPRESARIOS CONSTRUYENDO MÉXICO A.C.	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	1
CONSTRUCCIÓN	CLÚSTER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SURESTE A.C.	MÓDULO ARQUITECTOS	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	\$500	2
LAB QUÍMICO	UNIVERSIDAD PABLO GUARDADO CHAVEZ - MATUTINO	UNIVERSIDAD PABLO GUARDADO CHAVEZ - MATUTINO	LUNES A JUEVES	07:00 A 13:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	3
LAB QUÍMICO	UNIVERSIDAD PABLO GUARDADO CHAVEZ - VESPERTINO	UNIVERSIDAD PABLO GUARDADO CHAVEZ - VESPERTINO	LUNES A JUEVES	14:00 A 20:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	3

Boulevard Mayor Sabines No. 1982. Col. 24 de junio C.P. 29047. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel. (961) 1406282, cbtis144.vinculacion@dgeti.sems.gob.mx,
<https://sites.google.com/view/vinculacin-cb144>





CONTABILIDAD	KRESTON	KRESTON	LUNES A JUEVES	09:00 A 15:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	3
LAB QUÍMICO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	LABORATORIO DE MONITOREO AMBIENTAL	LUNES A JUEVES	09:00 A 15:00	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	3
LAB QUÍMICO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	JARDÍN BOTÁNICO	LUNES A JUEVES	08:00 A 14:00 (PUEDE VARIAR)	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	4
LAB QUÍMICO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ECONOMÍA AMBIENTAL - MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE	LUNES A JUEVES	MATUTINO (POR DEFINIR)	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	NA	2
OFIMÁTICA	COLEGIO FRAY VICTOR MARÍA FLORES	COLEGIO FRAY VICTOR MARÍA FLORES	LUNES A JUEVES	MATUTINO (POR DEFINIR)	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	POR DEFINIR	1
SOPORTE	COLEGIO FRAY VICTOR MARÍA FLORES	COLEGIO FRAY VICTOR MARÍA FLORES	LUNES A JUEVES	MATUTINO (POR DEFINIR)	Ajustadas a calendario escolar de DGETI	POR DEFINIR	1
CONTABILIDAD	COLEGIO FRAY VICTOR MARÍA FLORES	COLEGIO FRAY VICTOR MARÍA FLORES	LUNES A JUEVES	MATUTINO (POR DEFINIR)	Por definir	NA	1
SOPORTE	INSTITUTO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	INSTITUTO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	LUNES A JUEVES	POR DEFINIR	Por definir	NA	1
OFIMÁTICA	INSTITUTO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	INSTITUTO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	LUNES A JUEVES	POR DEFINIR	Por definir	NA	1

Boulevard Mayor Sabines No. 1982. Col. 24 de junio C.P. 29047. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel. (961) 1406282, cbtis144.vinculacion@dgeti.sems.gob.mx,
<https://sites.google.com/view/vinculacin-cb144>

